

s. 1570
69

4

de tres maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y VNO

Cathalina Lopez, de estado oneroso, m^{ra} de edad, de esta villa
de Arce un como mas haia lugar Diego: Fue en el año m^o de
nuestro señorio, y meses ultimos, de la Real Audiencia Criminal, contra
Juan de San Pedro esta vezindad, sobre haver cargado de su auer
en una casa de medicina, con diez m^o de un quarto, y por
ocupaciones q^e han mediado en el Juzgado, no se le haido cargo
y solo lo tiene, y cada dia se aumenta el de mi detencion,
Causo remedio vago: Espere que lo tenga

A mi D^{no} de Buena mandas hacer y proceder, segun la con-
clusiones de mi Juicio, en que me afirmo, e inicio por conclusion
de Justicia como Juro &c

Diego de
Liz. Carron
[Signature]

